

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE ESTABLEZCA A LA BREVEDAD COMUNICACIÓN CON LOS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA LA PLANEACIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE EVITAR SUBEJERCICIOS EN EL FONDO DE DESASTRES NATURALES.

Quien suscribe, José Martín López Cisneros, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gobernación para que establezca a la brevedad comunicación con los responsables de los sistemas de protección civil de las 32 entidades federativas para la planeación del segundo semestre del presente año a fin de estar en condiciones de evitar subejercicios en el Fondo de Desastres Naturales, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

En el artículo publicado por la Agencia Quadratín, titulado: *México, entre 10 países que más pierden recursos por desastres naturales*, se señala lo siguiente:

México está entre los 10 países con mayores pérdidas económicas a causa de fenómenos naturales, de acuerdo a

un informe del jefe de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR).

En el artículo se señala que entre 1998 y 2017, nuestro país contabilizó pérdidas materiales por 35 mil 500 millones de dólares debido a desastres naturales.

Debido a esta condición de riesgo constante, el gobierno mexicano creó y trabajó en fortalecer los alcances y presupuesto del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) con la única finalidad de establecer una estrategia de gestión integral del riesgo para apoyar actividades de emergencia, recuperación y reconstrucción después de haber ocurrido un desastre natural.

El FONDEN fue originalmente concebido como un instrumento presupuestario para administrar un fondo federal que era anualmente presupuestado para cubrir los gastos ocasionados por un desastre natural.

Fue creado en 1995 como un programa dentro del Ramo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación de 1996, y fue operacional hasta 1999 con sus primeras Reglas de Operación; con lo cual, se garantizaba que los recursos financieros del FONDEN fueran utilizados únicamente en la rehabilitación y reconstrucción de infraestructura pública de los tres órdenes de gobierno, vivienda de la población de bajos ingresos y algunos elementos del medio ambiente -selvas, áreas naturales protegidas, ríos, y lagunas-.

Actualmente el FONDEN está compuesto por dos instrumentos presupuestarios complementarios: el Programa FONDEN para la

Reconstrucción y el Programa Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), este último fue creado para promover la prevención de los riesgos causados por desastres naturales, comenzando su operación en el año 2000.

El FONDEN es financiado a través del Presupuesto de Egresos de la Federación, así la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que al inicio de cada ejercicio fiscal, una cantidad no menor al 0.4 por ciento del presupuesto federal anual sea destinada al FONDEN, al FOPREDEN y al fondo agropecuario para los desastres naturales. En caso de que esta asignación sea insuficiente, la ley estipula que recursos adicionales pueden ser transferidos de otros programas y fondos, tales como los ingresos de excedentes de la venta del petróleo.

El FONDEN ha puesto a nuestro país a la vanguardia en el desarrollo de un marco integral en gestión del riesgo de desastres y el uso efectivo de mecanismos de financiamiento de riesgo y seguro de riesgo fiscal por desastres naturales.

Desafortunadamente la actual administración federal ha buscado por todos los medios reducir el uso de los recursos del FONDEN, estos ahorros no se deben a la eficacia y eficiencia de las autoridades federales de protección civil, son solo producto de la falta de visión y previsión que tienen actualmente las autoridades federales que se niegan a realizar las declaratorias de emergencia para no aplicar los recursos del FONDEN.

Así, el pasado 12 de diciembre durante la mañana, el titular del ejecutivo señalaba que en el pasado estados y municipios habían empleado los recursos del FONDEN con fines políticos-electorales y presumía que en la actual administración se reportaba una reducción de casi 300 por ciento en el número de declaratorias de emergencia por desastres naturales y una disminución superior al mil por ciento en la cantidad de recursos financieros

para la atención de emergencias y desastres naturales durante todo 2019, declarando:

Antes se utilizaban estas declaratorias para hacer negocio, compraban miles de colchonetas, catres, cobertores, muchos no se entregaban, no se distribuían, se usaban hasta para las campañas.

Repartían láminas y catres para obtener los votos, no sólo frijol con gorgojo, también colchonetas y láminas; todo salía de estos fondos; entonces, ya eso se terminó y por eso nos rinde el presupuesto.

Como consecuencia de esta política insensible de irresponsabilidad, el gobierno federal redujo de 157 declaratorias de emergencia en 2018 (127 de emergencia y 30 de desastre) a solo 47 en 2019 (32 de emergencia y 15 de desastre) y se pasó de ejercer 14 mil millones de pesos en 2018 a mil 500 millones de pesos en 2019, por lo que hubo un subejercicio presupuestal, pues el FONDEN contaba con recursos por tres mil 644 millones de pesos para 2019, lo que significó que se ejerciera menos de la mitad del presupuesto asignado.

A más de dos mil 100 millones de pesos ascendió el subejercicio del FONDEN durante el ejercicio 2019, este engañoso "ahorro", como ya se dijo no fue producto de su buena administración o de la implementación de un programa preventivo que redujera significativamente los daños ocasionados por fenómenos naturales, ni mucho menos de la incidencia de un menor número de fenómenos naturales durante el 2019.

La disminución en el gasto del FONDEN es producto de una política de manos cruzadas de la actual administración, misma que consiste en dejar a los mexicanos a su suerte, no prestar ayuda a la población ante cualquier

tipo de desastres, igual a la que hoy sufrimos en materia sanitaria y económica por la pandemia de COVID-19.

Con el pretexto de la austeridad se ha venido recortando el presupuesto del FONDEN, de 26 mil millones de pesos en 2018 a 3 mil 644 millones para 2019, una reducción de 86.3 por ciento y para el actual ejercicio sólo 3 mil 800 millones de pesos.

Hoy ante la emergencia sanitaria y económica producto de la pandemia de coronavirus, una vez más el ejecutivo federal se cruza de manos y se dedica únicamente a contar muertos y desempleados.

Al respecto, fuimos muchos los que advertimos y solicitamos al ejecutivo federal tomara las medidas sanitarias –compra de materiales sanitarios, pruebas de detección y respiradores- y económicas –medidas anticíclicas- para ayudar a aminorar los efectos de la pandemia.

Hoy sufrimos las consecuencias de no haber previsto las consecuencias de la pandemia y lejos quedarán los 8 mil muertos que se pronosticaban, hasta el pasado 24 de junio ya se contabilizaban más de 25 mil muertos por coronavirus; el panorama no es muy distinto en materia económica, donde ya las principales autoridades financieras pronostican una caída del Producto Interno Bruto (PIB) de dos dígitos ¿Cuál fue el ahorro?

Una muestra de cómo el gobierno federal niega recursos del FONDEN con la única finalidad de ahorrar dinero, en detrimento de los mexicanos más necesitados, es la negativa para otorgar la declaratoria de desastre a Yucatán por el paso de la tormenta tropical Cristóbal. La Secretaría de Gobernación se negó a darle la declaratoria de emergencia para apoyar a los yucatecos con los daños que dejó a su paso Cristóbal.

El temblor del pasado martes 23 de junio, fue un aviso a la irresponsabilidad del gobierno federal. No podemos debilitar financieramente una institución con tan nobles fines como es el FONDEN, por el contrario, un FONDEN con mayores recursos y funciones de prevención es necesario para la tranquilidad de todos los mexicanos.

Como ya se mencionó, nuestro país es propenso a sufrir desastres naturales, es deber de nuestro gobierno contar con un sistema integral y robusto para hacer frente a cualquier fenómeno natural que ponga en peligro la vida e integridad de los mexicanos; el FONDEN ya es un referente de nuestro sistema de protección civil, durante las tres últimas administraciones se han hecho esfuerzos por ampliar la cobertura del mismo, transparentar el ejercicio de sus recursos y destinar una mayor cantidad de dinero a la prevención de los desastres naturales.

La insensibilidad de la actual administración federal pudo quedar descubierta el reciente 23 de junio, si el temblor hubiese sido de mayor intensidad; de haber ocurrido así, hoy nuestras autoridades de protección civil no contarían con recursos suficientes para hacer frente a un desastre natural como cualquiera de los terremotos de 1985 y 2017.

La manera en cómo el actual gobierno, ha afrontado la pandemia del coronavirus, nos recuerda que no es moral ahorrar dinero a costa de la seguridad, la vida, la salud, el bienestar y la tranquilidad de los mexicanos.

Está claro que el gobierno federal no ahorra recursos del FONDEN por su buena administración, sus "ahorros" provienen de dejar a su suerte a los mexicanos que sufren los efectos de un fenómeno natural o meteorológico.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes resolutivos:

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gobernación para que establezca a la brevedad comunicación con los responsables de los sistemas de protección civil de las 32 entidades federativas para la planeación del segundo semestre del presente año a

fin de estar en condiciones de evitar subejercicios en el Fondo de Desastres Naturales.

A square image containing a handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature is stylized and appears to be 'José Martín López Cisneros'.

Dip. José Martín López Cisneros

Dado el Senado de la República, a 30 de julio 2020.

Referencias:

<https://mexico.quadratin.com.mx/mexico-entre-10-paises-que-mas-pierden-recursos-por-desastres-naturales/>